



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Por Resolución de la Alcaldía fecha 3 de septiembre de 2019, se ha dictado el siguiente Decreto: "En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo al Primer Teniente de Alcalde, Don Javier de la Oliva Gómez, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, durante los días 4 de septiembre a 4 de octubre de 2019 (ambos inclusive), por vacaciones. La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 4 de septiembre de 2019, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo".

En Albarreal de Tajo, 3 de septiembre de 2019.-El Alcalde-Presidente, Pedro Lobato Ferrero.

Nº. 1.-4708